

## IBERCAJA GESTION, S.A.

Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

Paseo de la Constitución, 4  
Teléfono: 976.23.94.84  
50008 ZARAGOZA



Zaragoza, 19 de diciembre de 2006

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores  
Pº de la Castellana, 19  
28046-MADRID

### **ASUNTO: Prórroga oferta promocional para traspasos realizados a determinados Fondos de Inversión gestionados por Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C.**

Muy señores nuestros:

En relación con los fondos de inversión sujetos a la oferta promocional por traspasos externos registrada en la CNMV con número de entrada 2006094072, que concluyen el día 31 de diciembre de 2006, les comunicamos que esta Gestora tiene la intención de prorrogarla hasta el día 30 de marzo de 2007. Adjuntamos como anexo de este Hecho Relevante listado de Fondos sujetos a la promoción.

Las características y requisitos a cumplir para tener derecho a esta oferta son los siguientes.

- El partícipe podrá tener derecho a recibir el 1% del importe traspasado a cualesquiera de los fondos incluidos en esta promoción siempre y cuando la solicitud de traspaso se haya presentado en la entidad destino entre el 2 de enero y el 30 de marzo de 2007, ambos inclusive, y dicho traspaso proceda de otras Instituciones de Inversión Colectiva no gestionadas por Ibercaja Gestión, SGIIC, S.A., ni comercializadas por Ibercaja.
- La fecha de pago del incentivo será el 15 de diciembre de 2007, realizándose mediante abono en la cuenta corriente asociada al fondo a favor del cliente, con cargo a Ibercaja Gestión S.G.I.I.C., S.A. En el caso de que el partícipe realice más de un traspaso, recibirá un único abono correspondiente al importe neto global resultante. Los participantes que se acogieron a la anterior promoción cobrarán el incentivo el día 15 de junio de 2007.
- Es condición indispensable para poder acceder a este premio que entre el día de solicitud del traspaso (o del primer traspaso, en que caso que se traspasen más de uno) y la fecha de pago del incentivo, ambos inclusive, no se produzca una disminución del saldo total de participaciones en fondos de inversión de Ibercaja Gestión, SGIIC, S.A. En el caso que el partícipe realizara algún reembolso o traspaso hacia algún fondo o Institución de Inversión Colectiva gestionada por otra Entidad se extinguirá el derecho a la promoción.
- Esta promoción es de aplicación a los traspasos solicitados a través de cualquiera de las oficinas de la entidad comercializadora, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja) o de la página web [www.ibercaja.es](http://www.ibercaja.es).
- Los importes abonados a los partícipes según la interpretación de la ley efectuada por Ibercaja Gestión tendrán la consideración fiscal de rendimiento de capital mobiliario, sujeto a retención a cuenta de impuestos. Dicha retención se efectuará con cargo al partícipe, lo que significa que el importe a abonar será la cantidad neta una vez practicada la retención que fiscalmente corresponda. Si fiscalmente no tuvieran la consideración de rendimientos

## IBERCAJA GESTION, S.A.

Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

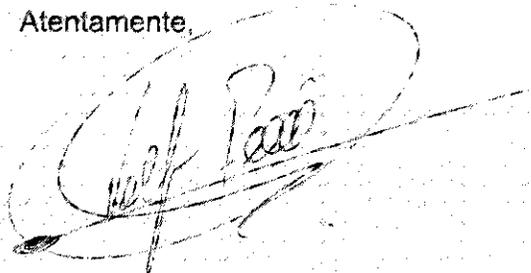
Paseo de la Constitución, 4  
Teléfono: 976.23.94.84  
50008 ZARAGOZA

de capital mobiliario Ibercaja Gestión asumiría las posibles pérdidas que esto pudiera ocasionar a los partícipes.

- La presente promoción no representa ningún gasto imputable ni al fondo ni a los partícipes, siendo Ibercaja Gestión, SGIIC, S.A., quien asume todos los gastos que se deriven de ella. Las condiciones actuales de la promoción podrán ser modificadas en el momento que lo decida esta Gestora por motivos justificados, lo que será comunicado a la CNMV y a todos los partícipes sujetos a ella.
- Esta oferta no es acumulable con otras promociones sobre fondos de inversión realizadas bien por Ibercaja Gestión, SGIIC, S.A., bien, en su caso, por la entidad comercializadora, Ibercaja.

Todo lo cual ponemos en conocimiento de esa Comisión Nacional del Mercado de Valores por cuanto lo que antecede pueda constituir un "HECHO RELEVANTE".

Atentamente,



Fdo.: Valero Penón Cabello  
Por Ibercaja Gestión, SGIIC, S.A.



Fdo.: José L. Lázaro Crespo  
Por Caja de Ahorros y M.P. de  
Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)

## **IBERCAJA GESTION, S.A.**

Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

Paseo de la Constitución, 4  
Teléfono: 976.23.94.84  
50008 ZARAGOZA

### **Relación Fondos de Inversión a los que hace referencia el Hecho Relevante.**

IBERCAJA AHORRO DINAMICO FI, reg. nº 2.955  
IBERCAJA BOLSA FI, reg. nº 539  
IBERCAJA BOLSA EUROPA FI, reg. nº 1.686  
IBERCAJA BOLSA INTERNACIONAL FI, reg. nº 1.126  
IBERCAJA BOLSA USA FI, reg. nº 2.605  
IBERCAJA CAPITAL FI, reg. nº 157  
IBERCAJA CAPITAL EUROPA FI, reg. nº 1.533  
IBERCAJA CRECIMIENTO DINÁMICO FI, reg. nº 3.491  
IBERCAJA ÉMERGENTES FI, reg. nº 1.287  
IBERCAJA FINANCIERO FI, reg. nº 2.075  
IBERCAJA HIGH YIELD FI, reg. nº 2.140  
IBERCAJA SECTOR INMOBILIARIO FI, reg. nº 2.243  
IBERCAJA INTERNACIONAL FI, reg. nº 452  
IBERCAJA JAPON FI, reg. nº 2.025  
IBERCAJA LATINOAMÉRICA FI, reg. nº 2.139  
IBERCAJA NUEVAS OPORTUNIDADES FI, reg. nº 2.244  
IBERCAJA PATRIMONIO DINAMICO FI, reg. nº 3.100  
IBERCAJA PETROQUIMICO FI, reg. nº 2.074  
IBERCAJA RENTA FI, reg. nº 158  
IBERCAJA RENTA EUROPA FI, reg. nº 1.056  
IBERCAJA RENTA INTERNACIONAL FI, reg. nº 1.972  
IBERCAJA RENTA PLUS FI, reg. nº 1.495  
IBERCAJA SANIDAD FI, reg. nº 1.959  
IBERCAJA SELECCIÓN BOLSA FI, reg. nº 2.452  
IBERCAJA SELECCIÓN CAPITAL FI, reg. nº 2.456  
IBERCAJA SELECCIÓN RENTA INTERNACIONAL FI, reg. nº 1.892  
IBERCAJA SELECCIÓN RENTA FIJA FI, reg. nº 676  
IBERCAJA SMALL CAPS FI, reg. nº 2.910  
IBERCAJA TECNOLÓGICO FI, reg. nº 1.960  
IBERCAJA UTILITIES FI, reg. nº 2.178

